

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 29 de septiembre de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas del día 29 de septiembre de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Nuevamente respetables integrantes de este Consejo General, los saludamos cordialmente en la continuación de las sesiones de este día, ahora la extraordinaria convocada a las 15 horas de este 29 de septiembre, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidos, le pido Señor Secretario por favor verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido MORENA. -----

Lic. Sandra Carranza Flores. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Maricela Gurrola Cabrera. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso, conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que hay siete (7) asistencias de Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, así como siete (7) asistencias de Representantes de los Partidos Políticos, también se encuentran presentes con voz informativa quienes integran la Junta Ejecutiva,

por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente al existir quórum legal iniciamos formalmente para sus efectos correspondientes nuestra sesión, Señor Secretario por favor dé cuenta a este Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día, y declarado el quórum legal continuaríamos con el **Punto número dos:** Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Candidaturas Independientes del Estado de Zacatecas. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Modelo único de Estatutos de la Asociación Civil que deberán constituir los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de agosto del ejercicio fiscal dos mil quince. -----

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, tiene el uso de la palabra el Consejero Ortega Cisneros, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes nuevamente a todas y todos, solamente para solicitar el retiro del punto tres y quizá por vía de consecuencia el punto cuatro, que están relacionados, en razón de tener mayor oportunidad de revisar a fondo el proyecto de Reglamento de Candidaturas Independientes, por alguna cuestión que subyace por ahí un juicio pendiente, y para mayor certeza solicitamos, y no altera en lo más mínimo en los plazos establecidos en el calendario aprobado por este Consejo General, por lo tanto de no tener inconveniente propongo el retiro de estos puntos, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Ortega Cisneros, algún otro comentario, propuesta, Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, quien expresa: Gracias Maestro, yo difiero de la solicitud en atención a que he estado acudiendo a la Comisión correspondiente, donde le reconozco capacidad, y de alguna manera solvencia jurídica con los fundamentos que se robustecieron en la mesa como para tenerlo por presentado ahorita, sin ahondar en el fondo del asunto, y no considero que hubiera alguna otra razón o motivo de exhaustividad en algún punto para poderlo retirar de la sesión, incluso haría unas consideraciones en el momento oportuno, para fundar y motivar ahí el retiro en un juicio donde está fundado en una omisión legislativa que tiene aquella ley, la nuestra no lo contiene, si lo expresa textualmente, nos llevaría a generar una legalidad a medias y no daríamos certeza jurídica en la fundamentación de lo que se

podiera aprobar al rato, si es el caso de que no se retire, sería cuanto de momento. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Martínez Arroyo, Represente del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el Licenciado Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional. ---

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, yo me sumaría a la petición del Doctor Ortega, en el sentido de que me di a la tarea de hacer un análisis un poquito más exhaustivo, incluso de la literalidad de algunas partes del propio reglamento, y creo que sí valdría la pena, por un lado esperar a que se resuelva ese asunto, pero también terminar de armonizar debidamente la terminología del propio reglamento, por ejemplo, en los artículos 2, 9, y algunos otros, no están debidamente armonizados con el 314 de la ley, de ahí que creo que sí valdría la pena adoptar la propuesta del Consejero, en el sentido de que sí hay algunas cuestiones ahí que están de más, por un lado, y otras están de menos, porque sí les falta concretar en particular la terminología de la armonización a la Ley Electoral. -----

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Armas Zagoya. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Consejero Presidente, también para esta representación, comentar con claridad que respaldamos la propuesta que hace el Consejero Ortega Cisneros, toda vez que el día de ayer en la reunión de trabajo, me parece que expusimos con claridad y coincidimos en que había que esperar primero cual era el criterio de la Sala Superior sobre lo que resolvería respecto a la posibilidad de que los candidatos independientes pudieran tener acceso a espacios de representación popular por la vía de la representación proporcional, yo creo que hay una amplia coincidencia, primero en reconocer el trabajo que técnicamente ha hecho la Comisión, y que evidentemente pone con claridad la intención, el objetivo de respaldar, de fortalecer esta figura de candidatos independientes, lo tengo que señalar con claridad para que no haya confusión, y que lo que se busca con aplazar la aprobación de este reglamento, es que exista mayor certeza jurídica respecto al criterio que en este caso resuelva nuestra máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, por eso, para esta representación, me parece que la decisión, la propuesta que hace el Presidente de la Comisión, el Consejero Ortega Cisneros, no solamente es precisa, sino me parece que es oportuna, para que en su momento y según la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se pueda emitir un reglamento que tenga y que otorgue mayor certeza jurídica para los ciudadanos que aspiren a participar con esta figura, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Armas Zagoya, Representante del Partido Verde Ecologista de México, la Licenciada Representante del Partido Nueva Alianza tiene el uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Verónica González Nava, quien expresa: Gracias Consejero, buenas tardes a todos, también en el mismo sentido, esta representación se une a la petición del Consejero Ortega, para que sean

bajados los puntos que ya mencionó, esperemos a que la Sala Superior resuelva y luego ya para que haya mejor certeza en el reglamento, para que los candidatos no tengan ninguna duda, es cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Licenciada Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza, de nuestra parte no vamos a entrar a los puntos importantes del fondo del reglamento, dada la propuesta que estima solamente cuestión de tiempo, ciertamente sin dejar de mencionar el arduo y de calidad trabajo realizado por la Comisión, pero que deriva del área de Asuntos Jurídicos, donde ha habido mucha dedicación, mucho esmero, desde su titular y todo el personal, y habrá más elementos para poder entrar al fondo del reglamento en su oportunidad, Señor Secretario al no haber más intervenciones, en segunda oportunidad el Representante del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, quien expresa: Gracias Maestro, bueno yo ahí solicitaría se fijaran las especificaciones, los puntos en los que a juicio de mis homólogos y del Presidente de la Comisión pudiera faltar algún tema que pudiera no haberse detallado concretamente en Comisiones ayer en la reunión de trabajo, sin dejar de mencionar que de un leve estudio comparado de las legislaciones, esta y la que atañe al recurso que está en la Sala Superior, aquella es omisiva, es omisa en cuanto a mencionar lo que nuestra legislación en el numeral 2, del 314 sí menciona, entonces yo dijera en un momento dado que no pudiera ser vinculante, porque nuestra legislación sí lo contempla, pero en esta ronda nada más quisiera que se fijara digamos, exhaustivamente, por qué se consideraría que pudiera regresar a Comisión, y en qué pudiéramos decir que incumple alguna disposición normativa dada su naturaleza por la que se pide se regrese, sería cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Martínez Arroyo, Representante del Partido Revolucionario Institucional, la propuesta ha sido muy concreta del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, no tematiza, no señala más argumentación que tenga que ver con el contenido, solamente para un posterior momento, sino hay algún otro comentario, otra opinión, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente con la propuesta que incluye la propuesta del Consejero Ortega Cisneros. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, con las modificaciones que ha propuesto el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, retirando del mismo los puntos tres y cuatro, para recorrer los subsecuentes en su orden, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Cero en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, sin la inclusión original de los puntos tres y cuatro, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se

aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario, de igual forma dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se abroga el Reglamento de Precampañas para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-042/IV/2012 el catorce de diciembre de dos mil doce. **SEGUNDO.** Se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, en los términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. **TERCERO.** El Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. para los efectos a que haya lugar. -

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo General el proyecto de acuerdo en relación con el Reglamento de Precampañas para el próximo proceso electoral, sino hay comentarios, si les parece obviamos la presentación, salvo lo que disponga el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a quien correspondería hacerlo, adelante Consejero Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Solamente obviando la presentación, evidentemente el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo, ya más o menos se explicó el contenido del Reglamento de Precampañas, que también es algo, el cual se emite en un tiempo muy adelantado, es decir, hay oportunidad de estudiarlo, de ver cuáles son las condiciones e ir estableciendo cual va a ser el piso para todos, y en este caso yo haría un énfasis en que, entre otras cuestiones que se comentaban el día de ayer, se precisó el hecho de las candidaturas únicas, es decir, cuando no hay más de un contendiente al interior de los partidos para determinado cargo de elección popular, y se precisa una serie de cuestiones que en la ley no están establecidas, no vamos más allá de la ley, se instrumenta, y se dice específicamente a qué tienen derechos los candidatos únicos, y se precisa, de tal manera que las condiciones de equidad que deben de estar como un principio que rija el proceso electoral, incluyendo las elecciones primarias, ahí viene presente, básicamente es lo que yo diría, y por otro lado también reiterar, que se cumple también una vez más prácticamente éste y el Reglamento de Candidaturas Independientes, con el cual terminaríamos digamos los reglamentos más importantes para este proceso electoral 2015-2016, es cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Ortega Cisneros, habría comentarios, consideraciones sobre el Proyecto de Reglamento, sino las hay, le pido Señor Secretario por favor tome la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo, en relación con el Reglamento de Precampañas para el próximo proceso electoral, Señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de agosto del ejercicio fiscal dos mil quince. -----

El Consejero Presidente: Dé lectura por favor Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de agosto del ejercicio fiscal dos mil quince, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: A su consideración, si alguno de ustedes desea formular algún comentario, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión de Administración de este Consejo General. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes integrantes de este Consejo General y público que nos acompaña, en esta ocasión estamos presentando el informe financiero del mes de agosto, tratando de ponernos otra vez al día, íbamos un poco rezagados con la información, y bueno, en la idea de transparentar el gasto, el recurso que se va ejerciendo, aparentemente el informe reporta en la parte correspondiente al ejercicio presupuestal del gasto, que es el tercer reporte, aparentemente reporta un superávit, hay algún superávit todavía al mes de agosto en el capítulo mil, y sin embargo, se contrataron 18 plazas, se incrementaron 18 plazas, no pudimos contratar más personal a pesar de que ya diversas áreas están requiriendo que más servidores electorales se integren para hacer frente a las diversas funciones que ya tenemos un tanto atrasadas, la verdad es que el personal del Instituto se ha partido en mil pedazos para atender las diversas demandas, en el caso, se acaba de terminar la convocatoria de integración para Consejeros Electorales, y pues con el personal que está adscrito al área correspondiente, quien lleva a cabo la función que es la Dirección de Organización, pues hubiera sido materialmente imposible, otras áreas tuvieron que facilitar que servidores electorales se integraran a esta tarea, se hizo frente a ese reto, pero en estos momentos sí ya nos hace falta integrar pues una serie de áreas, Unidades, que la ley exige que se integren, entonces en el capítulo mil es donde aparentemente había un remanente, pero ahorita sí ya estamos al límite, en el capítulo dos mil hay algunas partidas que tienen que ver con adecuaciones, materiales, y bueno, pues se está haciendo una adecuación ya en este momento en uno de los niveles de estacionamiento, y pues también ese recurso que es del orden de 243 mil pesos, pues ya fue ejercido en capítulo dos mil, en el capítulo tres mil, pues ahí no hay ningún sobrante, creo que \$2 mil pesos al 31 de agosto, y en el capítulo cinco mil, que hay también un remanente ahí reportado de 741 mil pesos, al 31 de

agosto aparecía eso, pero sin embargo, buena parte de ese recurso, 590 mil pesos están comprometidos para cubrir la adquisición de unos bienes producto de una invitación restringida que se llevó a cabo, entonces pues prácticamente estamos quedando en ceros en este momento, o sea, vamos al día, pero pues bueno, ahora sí se nos empieza a complicar de aquí para adelante el asunto financiero, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adealida Ávalos Acosta, algún comentario, consideración, bien, al no haberlo, y antes de pedirle al Señor Secretario, vale la pena comentar un poco más sobre la situación actual del aspecto financiero de la institución, con el personal que ha existido durante todo el año, se han llevado tareas relevantes ya de proceso electoral, un esfuerzo significativo lo constituyó el trabajo de contribución con la distritación junto con el INE, esfuerzos de muchas propuestas, de escenarios, y del personal del área a su máxima capacidad, mismo que ha realizado sin haber aumento de personal en todo lo que son convocatorias, procedimientos, solicitudes, ya próximamente exámenes y entrevistas para integrar los Consejos Municipales y Distritales, tareas ya de carácter electoral que derivan del calendario aprobado, y obviamente en correspondencia a la legislación aplicable, la Legislación Electoral del Estado de Zacatecas, y así como esas tareas, muchas otras se han llevado a cabo, pero con un ejercicio no sólo austero, sino dejando de contratar lo que por obligación y necesidad institucional hemos tenido de contratación de personal y de múltiples servicios, porque hemos querido dejar constancia no sólo de la austeridad, sino sobre todo, de la absoluta responsabilidad para no contratar y no llevar a cabo gastos sin el techo presupuestal respectivo, pero aún así en esas consideraciones como bien lo dijo la Consejera Electoral Adelaida Ávalos, ya no estamos en condiciones de poder darle continuidad al proceso electoral, y este viene fuerte en esas tareas, pero también en muchas otras, ya no estamos promoviendo lo del voto de los zacatecanos, que es una obligación constitucional y legal en el extranjero, no estamos llevando a cabo multiplicidad de tareas que tienen que ver con atribuciones y trabajo coordinado con el Instituto Nacional Electoral, varios de los programas y sistemas están detenidos en espera de definición presupuestal, sirvan estas reflexiones para comentar la apremiante necesidad de los recursos y de la correspondiente ampliación al presupuesto, Señor Secretario, por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de agosto del ejercicio fiscal dos mil quince, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con los estados financieros de la institución, Señor Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 25 minutos de este 29 de septiembre, se levanta la sesión extraordinaria, agradeciendo su asistencia y su participación, que tengan buena tarde. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa